



Resolución Legislativa N°. 09-SG-CMSMB-2017.

San Miguel de Los Bancos, 24 de enero de 2017.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 24 de enero del 2017, las 10H32.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 02-SG-2017 del día lunes 23 de enero del 2017, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió principalizar a la Licenciada Nilsa Montenegro Concejala Suplente del Agrónomo Wilson Patricio González, para que actúe como tal durante el periodo comprendido desde el 30 de enero al 01 de marzo de 2017.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución a la Licenciada Nilsa Montenegro y a la Dirección de Talento Humano, a fin de que cumpla con las funciones correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 09-SG-CMSMB-2017, la Ing. SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 24 de enero del 2017.- San Miguel de los Bancos, 24 de enero del 2017, a las 16H49.- LO CERTIFICO.-

Abg. Néstor Agreda Pérez
SECRETARIO GENERAL

